

Armero Guayabal, Junio de 2025.

Señores
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Armero Guayabal, Tolima

ASUNTO: SOLICITUD DE VIABILIDAD E INCORPORACIÓN AL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL.

Por medio del presente me permito solicitarle se expida certificado de viabilidad y BPIN del Proyecto para la siguiente Inversión, detallada mediante el clasificador programático así:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y LA OFICINA DE PRESUPUESTO POR MEDIO DE ASISTENCIA Y CAPACITACIONES EN PROCESOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES		
CÓDIGO BPIM	2024730550024		
PROYECTO	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el Municipio de Armero Guayabal		
PLAN DESARROLLO MUNICIPAL	Sector	45	Gobierno Territorial
	Programa	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
	Producto	4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
	Meta	02300	Sistema de Gestión implementado
	CPC	83990	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p
	Valor	\$30.000.000	TREINTA MILLONES DE PESOS

Cordialmente,


FAVIAN FARLEY POVEDA CASTILLO
Secretario de hacienda

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL - TOLIMA

HACE CONSTAR

Que el proyecto "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL." se encuentra registrado en el Banco de Programas de Inversión Nacional – BPIN y cuenta con Metodología General Ajustada – MGA en el estado **REGISTRADO – ACTUALIZADO**, bajo el **Código No. 2024730550024**.

La presente certificación, se expide con destino al Expediente Contractual de la Secretaria de Gobierno, en el mes de junio del año 2025, para lo pertinente.


ING. DAYAN LISETH SANCHEZ RAMIREZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Revisó: Ing. Dayan Liseth Sánchez Ramírez
Elaboró: Aida Viviana Villareal Ortiz- Tec. Administrativo 